

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: REPERTORIO 2 de Guitarra Jazz	
CURSO ACADÉMICO: 2023/2024	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Jazz	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 5/1	CURSO: 3º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1
WEB / BLOG: www.luisgimenez.net	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos del Jazz
PROFESORADO: José Barrio Mendoza

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más sobresalientes del panorama histórico en la especialidad instrumental/vocal desde la antigüedad hasta nuestros días. Evolución estilística del repertorio. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad. Formación instrumental complementaria.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Repertorio" tiene continuidad a lo largo de los dos cursos intermedios, de los cuatro que ocupa el Grado superior. La asignatura "Repertorio 1" corresponde al 2º. curso del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación para hacer frente al repertorio específico del instrumento.
- Conocimiento y análisis del repertorio en todas sus dimensiones para ejercer una labor interpretativa de alto nivel profundizando en su desarrollo histórico.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical con capacidad crítica y autocrítica. Disponer de una formación metodológica enfocada a la investigación para el mejor ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber aprobado la asignatura Repertorio 1

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1. Tomar contacto con el repertorio más representativo en la historia de la guitarra jazz. Sobre todo aquel que requiere una especial implicación de nuestro instrumento. Abordar las obras de mayor dificultad.

- CA2. Conocer la aportación histórica de los maestros más relevantes a través del repertorio.
 CA3. Seleccionar y escuchar las versiones más destacadas del repertorio de manera activa y detallada.
 CA4. Analizar las obras escogidas y entender su implicación e influencia progresiva en el panorama posterior hasta la actualidad.
 CA5. Interpretar las obras de repertorio.
 CA6. Recordar y visitar las herramientas para interiorizar el repertorio.
 CA7. Leer y escribir variantes de algunos standards seleccionados.
 CA8. Interpretar las obras en diversas tonalidades y compases.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG6, CG8, CG11, CG15, CG17	CT1, CT2, CT3, CT6	CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

- Repertorio propio de la guitarra jazz: composiciones históricamente relevantes y obras que requieren de nuestra atención por su dificultad o relevancia de nuestra participación en ellas. Obras de mayor dificultad.
- Aportación histórica de los maestros más relevantes a través del repertorio.
- Selección de versiones más destacadas de los temas del repertorio.
- Análisis de las obras más representativas
- Criterios para interpretar las obras elegidas.
- Herramientas para memorización del repertorio.
- Técnicas de lectura, escritura e interpretación y memorización
- Transporte a otras tonalidades y compases.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Se dividirá la clase temporalmente en tres secciones de duración indefinida, dedicando más tiempo a las que a aquellas en las cuales el alumno necesite más implicación.

- Selección y análisis
- Escucha y lectura de las obras elegidas.
- Interpretación en grupo de los arreglos propios.

Recursos didácticos: selección de ejercicios, repertorio, materiales en general, autoevaluación
 Recursos materiales: ordenador, metrónomo, afinador, grabadora, discografía, bibliografía.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Se procurará desarrollar un sistema de andamiaje para que el alumno integre los nuevos saberes en sus conocimientos previos. Se fomentará la escucha y se animará al alumno a grabarse tanto en audio como en vídeo para desarrollar una actitud autocrítica objetiva.

Se programará una audición de aula por cada cuatrimestre con asistencia de los compañeros fomentando la coevaluación.

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno conoce el repertorio específico de nuestro instrumento.
- Entiende la aportación de los maestros más relevantes a través del repertorio.
- Distingue las versiones más representativas de las obras del repertorio en relación a la guitarra jazz.

4. Es capaz de analizar críticamente las obras más representativas
5. El alumno interpreta las obras de repertorio solo o en conjunto con sus compañeros.
6. Interioriza y memoriza las obras del repertorio.
7. Lee los arreglos propuestos y escribe otros
8. Interpreta las obras en diversas tonalidades y compases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para el curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para interpretar tanto los estudios como el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación continua puntuará un 50%. Los trabajos obligatorios y la audición de aula puntuarán un 50%.
- En cuanto al examen con tribunal de las asignaturas de interpretación, se decide establecer el siguiente porcentaje en los criterios de evaluación: 60% la nota que establezca el tribunal y 40% la evaluación continua
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado tanto los estudios como el repertorio especificado en el apartado Contenidos, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar interés por superarse.
- Confeccionar con corrección los trabajos obligatorios.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). Estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. Los contenidos de dicho examen deberán ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar los estudios y el repertorio consensuado con el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS: